En Diciembre de 2018, al final de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Katowice, Polonia, nos enteramos con sorpresa y entusiasmo de que Chile sería el país que presidiría la siguiente COP25 en Santiago. Sin duda, nunca antes el clima, las consecuencias del cambio climático y las oportunidades que esta COP25 le ofrecían al país, habían estado tan presente en las agendas públicas y privadas de Chile.

Desde WWF, nos tomamos muy en serio la posibilidad de ofrecer una propuesta que permitiera aumentar la ambición de las Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por su sigla en inglés) de Chile, ante lo cual elaboramos un documento con 15 puntos los que fueron presentados ante la sociedad civil interesada en los temas climáticos, así como también el sector público y privado, y la academia, para socializar e incorporar miradas claves de parte de estos actores. La propuesta final, fue entregada a la Ministra del Medio Ambiente, con el fin de sirviera como insumo a la propuesta de NDC mejorada por parte del Gobierno de Chile.

Si bien algunos de los puntos levantados por WWF fueron incorporados en la propuesta que el Ministerio publicó para consulta pública en la plataforma de Consulta Ciudadana del Ministerio, los resultados preliminares de *Climate Action Tracker* indican que las NDC chilena, en su escenario más óptimo, serían calificadas como "insuficientes" para alcanzar nuestra parte como país para la meta del Acuerdo de París y mantener el calentamiento global por debajo de los 1,5° al 2030. No obstante de ello, señala que si Chile logra implementar todas sus políticas planificadas, podría alcanzar el pico de sus emisiones en 2023, incluso antes del peak propuesto en 2027. Esto sería un logro notable y establecería al país como líder en la acción climática [1].

Bajo este escenario, WWF Chile participó de la consulta ciudadana e invitó a la ciudanía a participar de la misma, con un resumen de la propuesta técnica de la organización, alcanzado casi un 30% de todas las opiniones expresadas en la plataforma. A continuación se presenta la propuesta completa que WWF incorporó. Se espera que la propuesta de NDC final, debe ser presentada al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, para posteriormente ser entregada ante las Naciones Unidas [2].

Santiago, 2 de diciembre de 2019

RESPECTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS DESTACADOS, LOS CUALES FUERON PARTE DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE CHILE E INCORPORADA EN LA PLATAFORMA DE CONSULTA CIUDADANA, EN OCTUBRE DE 2019, WWF PRESENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, PROPUESTAS, INCORPORACIONES Y/O MODIFICACIONES:

A. Mitigación

2.2.1. Meta incondicional transversal a la economía, sin incluir al sector UTCUTS:

"Chile se compromete a un presupuesto de emisiones de GEI entre 1.110 a 1.175 MMtCO2eq, entre el 2020 y 2030, con un máximo de emisiones (peak) de GEI al 2027, y a alcanzar un nivel de emisiones de GEI de 97 MMtCO2eq al 2030".

WWF valora que Chile establezcan compromisos de emisiones absolutas y se transparente un presupuesto de carbono para 2020 y 2030. Asimismo que se haya establecido una meta de carbono neutralidad al 2050. Sin embargo, proponemos que Chile adelante el peak de emisiones al año 2023 para asegurar que el NDC este alineado con 1,5° la temperatura global y marque un liderazgo regional y global en cuanto mantiene la presidencia de la COP25.

En base a esto, WWF recomienda:

1. Acelerar la descarbonización de la matriz eléctrica del país del año 2040 al 2030, logrando el cierre de las 28 centrales de carbón en funcionamiento, será clave para reducir en un 26% las emisiones nacionales como se estima, bajo un principio de transición energética justa.

2. Adelantar el peak de emisiones al año 2023.

3. Trabajar en transformación energética en al menos seis puntos:

a) Eficiencia Energética: con un sistema nacional que haga un monitoreo y reporte integrado de los resultados de programas públicos como privados.

b) Almacenamiento: liderando soluciones en el corto plazo para la inclusión de centros de almacenamiento que otorguen flexibilidad y estabilidad a un sistema que cuente con una mayor participación de energías renovables, especialmente solar y eólica.

c) Líneas de transmisión: con una planificación temprana para nuevos trazados que incorpore conversaciones con las comunidades locales y el mínimo impacto en la naturaleza.

[1] https://climateactiontracker.org/countries/chile/current-policy-projections/

[2] https://www.cop25.cl/wp-content/uploads/2019/09/Segundo-Taller-Sociedad-Civil_Presentacio%CC%81n-3.pdf

d) Energía Distribuida: con un foco en la promoción de sistemas de energía descentralizados y locales que cuenten con tecnologías de redes inteligentes, permitiendo un consumo de energía más eficiente, generado más cerca y desde recursos energéticos renovables propios y de calidad.

e) Electromovilidad: se espera que al 2030 el país logre un impulso de la electromovilidad en el transporte terrestre, asumiendo el desafío de construir infraestructura de recarga eléctrica para abordar la electromovilidad del servicio público en un 100% para el 2040. Promover un transporte más sostenible hoy es clave para reducir la dependencia en la importación de combustibles fósiles.

f) Instrumentos de precio de carbono, que internalicen los costos sociales y ambientales reales de las emisiones de CO_2, tanto globales como locales.

g) Diseñar e implementar un proceso de transición energética justa, considerando el concepto de justicia climática y velando por el respeto a los derechos de comunidades, particularmente indígenas, y personas en riesgo de ser afectadas negativamente por el proceso.

2.2.2. Meta incondicional específica para el sector UTCUTS

"A. Chile se compromete al manejo sustentable y recuperación de 200.000 hectáreas de bosques nativos, que representará capturas de GEI en alrededor de 0,9 a 1,2 MMtCO2eq anuales, al año 2030".

WWF opina que la meta propuesta en este sentido podría ser más ambiciosa y más alineada con los acuerdos de las múltiples organizaciones públicas y privadas públicamente. Ejemplo de ello es la Política Forestal, diseñado por CONAF con el Consejo de Política Forestal, ya se ha propuesto el manejo un millón de ha de manejo de bosque nativo[3].

Al respecto WWF propone:

1. Aumentar la ambición de manejo sustentable a 500.000 ha al 2030

2. Tratar en un punto aparte, no en la misma frase, **la recuperación de bosques nativos**, que se entiende como una forma de restauración de la composición y estructura del bosque degradados existente.

"B. Chile se compromete a forestar 200.000 hectáreas de bosques, de las cuales al menos 100.000 hectáreas corresponden a cubierta forestal permanente, de las cuales, al menos 70.000 hectáreas, deben ser con especies nativas. La recuperación y forestación se realizará en suelos de aptitud preferentemente

[3] http://www.conaf.cl/meta-pais-es-manejar-sustentablemente-un-millon-de-hectareas-de-bosque-nativo/

forestal y/o en áreas prioritarias de conservación, que representarán capturas de entre 3,0 a 3,4 MMtCO2eq anuales al 2030".

La restauración de 500.000 ha de bosque nativo es una meta que CONAF ya se ha propuesto en la Política Nacional Forestal al 2035, por lo que esperamos una aceleración de la meta y adelantarla a 2030. Además, instamos al Gobierno de Chile a continuar en el desarrollo del Plan Nacional de Restauración de Paisajes Forestales en Chile, que genere incentivos para la restauración y recuperación de suelos degradados en paisajes forestales, y que alinee todas las metas nacionales e internacionales comprometidas.

De la propuesta de NDC se plantea que 100.000 ha forestadas serán de coberturas no permanentes. Esta definición es confusa por cuanto se entendería que las plantaciones forestales (comerciales) están consideradas. Sin embargo, según el informe del comité científico de COP25 para la presidencia, las plantaciones tienen un aporte considerablemente menor que el bosque nativo, por cuanto el carbono contenido en estos productos vuelve a la atmósfera en 1 a 4 años. Las intervenciones de forestación deberían propender a aumentar el tiempo de residencia del carbono.

Por último, hay que priorizar el uso de bosque nativo por sobre las plantaciones para la mitigación de CO_2, por cuanto la ciencia indica que la mejor forma de generar captura de carbono adicional es a través de la restauración de bosques naturales[4]. Estos, a futuro, pueden formar bosques manejados de forma sustentable para optimizar su captura y almacenamiento de carbono. Por esta razón, se debiera considerar en mayor medida la forestación de superficies permanentes de bosque nativo.

WWF propone:

1. La restauración de 500.000 de bosque nativo al 2030.

2. Considerar solo coberturas permanentes como medida de mitigación.

3. Priorizar el uso de bosque nativo por sobre las plantaciones forestales en términos de forestación.

Adicionalmente WWF destaca y solicita incorporar:

4. La urgencia de proteger turberas, ya que estas áreas ya que son sumideros de Carbono. Un dato no menor respecto de las turberas, es que "únicamente en la Patagonia Austral, la zona de turberas es estimada en 45.000 km2, equivalente al 1-2% de las turberas del mundo, con 6,9 billones de toneladas de carbono almacenado" [5].

5. Las NDC deben considerar explícitamente el aporte en el secuestro del CO_2 de las Áreas Protegidas terrestres, como Solución Basada en la Naturaleza para el clima. Para esto, pedimos que la superficie de las Áreas Protegidas aumente a un 30% de la superficie terrestre.

[4] Lewis et al., 2019.
[5] Posada-Swafford, 2017.

B. ADAPTACIÓN

3.2. Contribución en materia de adaptación:

"Chile contribuirá al objetivo global de adaptación, reduciendo la vulnerabilidad, fortaleciendo la resiliencia y aumentando la capacidad de adaptación del país, incrementando la seguridad hídrica y considerando soluciones basadas en la naturaleza, para así proteger a las personas, los medios de vida y los ecosistemas, teniendo en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas del país y en base a la mejor ciencia disponible".

WWF propone complementar incluyendo texto subrayado y negrita:
Chile contribuirá al objetivo global de adaptación, reduciendo la vulnerabilidad, fortaleciendo la resiliencia y aumentando la capacidad de adaptación del país, incrementando la seguridad hídrica y considerando soluciones basadas en la naturaleza, para así proteger a las personas, **y las comunidades con sus derechos individuales y grupales**, los medios de vida y los ecosistemas, teniendo en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas del país y en base a la mejor ciencia disponible.

"La planificación e implementación de acciones de adaptación se guiará a través de los siguientes ejes transversales, para entregar coherencia a la acción climática a nivel nacional: i) Seguridad hídrica; ii) Reducción de riesgos de desastres; iii) Inclusión de grupos vulnerables, con especial foco en género; y iv) Soluciones basadas en la naturaleza".

WWF propone complementar incluyendo texto subrayado y negrita:
La planificación e implementación de acciones de adaptación **considerará a las Soluciones basadas en la naturaleza como parte de las herramientas disponibles para la adaptación de las comunidades con sus derechos individuales y grupales, y** se guiará a través de los siguientes ejes transversales, para entregar coherencia a la acción climática a nivel nacional: i) Seguridad hídrica; ii) Reducción de riesgos de desastres, iii) Inclusión de grupos vulnerables, con especial foco en género, **iv) Ciudades sostenibles y, v) Descentralización y levantamiento "desde las bases hacia arriba" en la toma de decisiones.**

"La contribución de Chile en materia de adaptación se enfoca en dos áreas: i) Fortalecer y profundizar los instrumentos de gestión para la adaptación, y ii) Acciones en áreas de especial vulnerabilidad, y dónde se ha demandado una mayor urgencia en la acción climática".

WWF propone complementar incluyendo texto subrayado y negrita:
La contribución de Chile en materia de adaptación se enfoca en dos áreas: i) Fortalecer y profundizar los instrumentos de gestión para la adaptación, y ii) Acciones en áreas de **mayor riesgo y con presencia de grupos de especial vulnerabilidad,** y dónde se ha demandado una mayor urgencia en la acción climática

Adicionalmente WWF destaca:

El bosque nativo tiene grandes beneficios en adaptación para comunidades locales y para la biodiversidad, sobre todo en un escenario de crisis hídrica, por cuanto sostiene mayores índices de biodiversidad y protege mejor la recarga superficial y sub-superficial de las cuencas. Para esto último es importante hacer énfasis en la recuperación de bosques en cuencas proveedores de agua, áreas críticas de biodiversidad o la generación de paisajes mosaico más resilientes.

WWF hace un llamado a incorporar a las Áreas Protegidas en la NDC de Chile:

1. **Aumentando a 30% la superficie de las Áreas Protegidas Terrestres al 2030**.

2. Aumentando la representatividad de las Áreas Protegidas Terrestres en ecosistemas pobremente representados, sobre todo mediterráneos y desérticos.

3. Diseñar e implementar planes de manejo, con enfoque de adaptación al cambio climático, para el 100% de las áreas protegidas terrestres al 2025.

3.2.1. Ampliar, fortalecer y profundizar los instrumentos de gestión para la adaptación

"a) Se definirá el objetivo, alcance y los elementos que conformarán el componente de adaptación en la Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile, realizando un proceso participativo en el que se incorporará a diversos actores en distintas escalas territoriales".

WWF propone complementar incluyendo texto subrayado y negrita:

Se definirá el objetivo, alcance, **las metas al 2030** y los elementos que conformarán el componente de adaptación en la Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile, realizando un proceso participativo en el que se incorporará a diversos actores en distintas escalas territoriales.

"c) Se profundizarán y actualizarán los estudios y análisis existentes de vulnerabilidad y riesgos del país, considerando el enfoque de género, para abordar las amenazas. En particular, se elaborará un mapa de riesgos climáticos para Chile continental".

WWF propone complementar incluyendo texto subrayado y negrita:

c) Se profundizarán y actualizarán los estudios y análisis existentes de riesgos y vulnerabilidad del país, **de los sectores productivos, y grupos sociales, incluyendo pueblos indígenas y con un enfoque en género,** para abordar las amenazas. En particular, se elabora un mapa de riesgos climáticos para Chile continental.

> "d) *Se fortalecerá el sistema de evaluación y monitoreo vigente, a través del mejoramiento y diseño de indicadores de progreso y eficacia para todos los instrumentos de adaptación al cambio climático".*

WWF propone complementar incluyendo texto subrayado y negrita:
d) Se fortalecerá el sistema de evaluación y monitoreo vigente, a través del mejoramiento y diseño de indicadores de progreso y eficacia para todos los instrumentos de adaptación al cambio climático, **que permita evaluar el estado de alcance de las metas propuestas.**

3.2.2. Acciones en áreas de especial vulnerabilidad, y dónde se ha demandado una mayor urgencia en la acción climática

> "*a) Se aumentará la resiliencia del país respecto de los impactos del cambio climático en los recursos hídricos, a través de:*
> *Al 2025 se habrá definido una metodología y línea base para medir la huella hídrica, que permita hacer seguimiento del uso del agua y avanzar en alcanzar la seguridad hídrica del país".*

Al respecto WWF señala que :
Esta definición debiera basarse en instrumentos ya conocidos por la institucionalidad, como el aplicado por la DGA en el "Reporte Huella Hídrica en Chile, Sectores prioritarios de la cuenca del Río Rapel" de 2015[6], el cual tenía como fin último generar una metodología que pueda ser aplicada para la medición de huella hídrica en todo el país.

> *"Al 2025 se habrá integrado un piloto de medición de huella de agua en el programa HuellaChile".*

WWF solicita:
Aclarar los alcances del programa HuellaChile, y cuál es la diferencia entre medición de "huella hídrica" y "huella del agua", que fue explicada durante el taller de difusión de NDC organizada por el MMA el 15 de noviembre, en Santiago.

> "*Al 2030 se habrán elaborado Planes Estratégicos de Cuenca para gestión de Recursos Hídricos, considerando la adaptación al cambio climático, en las 101 cuencas del país".*

La visión de Paisajes Sostenibles y Resilientes se ha promovido en varias iniciativas globales, como por ejemplo para las plantaciones forestales WWF ha propuesto la necesidad de una nueva generación de plantaciones en la plataforma New Generation

[6] http://documentos.dga.cl/REH5713.pdf

Plantations; para la agricultura FAO ha propuesto *Climate Smart Agriculture*; mientras que científicos y gobiernos promueven la planificación marina espacial y gestión integrada del borde costero, con un enfoque de adaptación al cambio climático.

En este contexto WWF sugiere que es importante que estos planes estratégicos de cuencas tengan dentro de sus metas:

1. **El resguardo del caudal ecológico**, de manera de asegurar el aprovisionamiento de agua para consumo y mantención de medios de vida de grupos vulnerables y para la mantención de la biodiversidad, sus funciones y servicios ecosistémicos.

2. El fortalecimiento de una buena gobernanza para la gestión de la cuenca considerando todos los actores.

3. La implementación de una política nacional de ordenamiento territorial, tanto en ambientes terrestres como marinos, **bajo un enfoque de Paisajes Sostenibles y Resilientes,** que es fundamental para enfrentar los desafíos país de cambio climático. Este enfoque considera de forma sistemática la participación y necesidades de múltiples sectores y actores, y permite promover acuerdos intersectoriales para compatibilizar objetivos, al mismo tiempo que puede contribuir a alcanzar compromisos nacionales y metas globales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, las metas de Aichi de la Convención de Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. INTEGRACIÓN

4.1. ECONOMÍA CIRCULAR

"c) Generar e implementar, al 2022, métricas e indicadores de circularidad, para revisar los avances de la Hoja de Ruta y también identificar su contribución a la mitigación y adaptación del cambio climático"

WWF recomienda:

1. Implementar métricas alineadas con iniciativas de carácter global y que involucran a otros países, con el fin de que sean comparables y se pueda avanzar hacia un marco internacional de economía circular. Estas métricas deberán hacer especial énfasis en tres aspectos: **eficiencia de gestión** (consumo de energía, materias primas empleadas por la industria y residuos generados), **desempeño circular** (eficiencia, diseño, vida útil, cadena de valor circular) y **de creación de valor circular** (consumo responsable y utilización de materias primas no vírgenes) [7].

[7] Algunos indicadores internacionales consisten en el Green Economy Progress Index y Raw Materials Scoreboard.

4.2. OCÉANO

"a) Se crearán nuevas áreas protegidas en ecosistemas costeros, marinos y acuáticos continentales sub-representados, especialmente en el centro y norte del país, tomando en cuenta para la identificación de tales áreas, entre otros, criterios relativos a los efectos del cambio climático".

WWF propone agregar a los criterios:

1. Una priorización basada en planificación marina espacial cuyo objetivo sea mejorar la representatividad de especies y los diversos ecosistemas marinos costeros y oceánicos en toda la Zona Económica Exclusiva de Chile.

2. Una priorización basada en amenazas, (e.g. presencia de recursos pesqueros sobreexplotados o colapsados y ecosistemas y especies marinas en categoría de amenaza, etc.), presentes a escala local y regional.

3. Consentimiento previo libre e informado de comunidades indígenas afectadas.

"b) *Todas las áreas marinas protegidas de Chile creadas hasta antes de 2020 contarán con su plan de manejo o administración y se encontrarán bajo implementación efectiva, contemplando en ello acciones de adaptación a los efectos del cambio climático".*

"Al 2025: el 100% de las áreas marinas protegidas creadas hasta antes de 2020 contarán con planes de manejo o administración que incluyen acciones para la adaptación al cambio climático".

Respecto a ambos puntos WWF se encuentra de acuerdo.

"*Al 2030: Los planes de manejo o administración del 100% de las áreas marinas protegidas creadas hasta antes de 2020 serán implementados".*

WWF propone modificar este punto, e incluir texto subrayado y negrita:
Al 2025 estarán implementados los planes de manejo o administración del 50% de las áreas marinas protegidas creadas hasta antes de 2020, y al 2030 estarán implementados el 100% de los planes.

Además, WWF solicita incorporar:
Al 2030 se habrá desarrollado y comenzará a implementar una metodología para la evaluación efectiva del 100% de los planes de manejo o administración, la que permita conocer el avance de las metas propuestas en dichos planes en materia de mitigación y adaptación de los océanos.

"c) Se evaluarán los co-beneficios que los distintos ecosistemas marinos en áreas marinas protegidas brindan en cuanto a mitigar o adaptarse al cambio climático y se implementarán."

WWF propone complementar incluyendo texto subrayado y negrita:
Mediante una metodología que permita evaluar el aporte de los servicios ecosistémicos a la mitigación y adaptación de los ecosistemas marinos costeros y oceánicos.

"Al 2025: Se desarrollarán para 3 áreas marinas protegidas de Chile métricas estandarizadas para la evaluación de sus capacidades de adaptación o mitigación al cambio climático."

WWF propone modificar este punto, incluyendo texto subrayado y negrita:
Al 2025: Basado en recomendaciones científicas, se identificaran las metodologías y métricas de medición estandarizadas, para la evaluación de las capacidades de adaptación y mitigación de las AMPs, las que serán puestas a pruebas en 3 AMPs en un periodo de 3 años.

"Al 2030: Se implementarán las métricas desarrolladas para permitir el monitoreo y verificación de capacidades de adaptación o mitigación en al menos 5 áreas marinas protegidas integrando el fortalecimiento de los co-beneficios en sus planes de manejo

WWF propone modificar este punto, incluyendo texto subrayado y negrita
Al 2030: Las metodologías para la medición de métricas estandarizadas serán implementadas en al menos 5 AMPs, para verificar las capacidades de adaptación y mitigación de estas áreas.

D. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

5.5. Contribución en materia de financiamiento climático

"b) Análisis periódico del gasto público climático tanto directo como indirecto, a partir del 2020".

WWF propone modificar este punto, incluyendo texto subrayado y negrita:

b) Análisis periódico del gasto público climático tanto directo como indirecto, a partir del 2020. **Además de una revisión del gasto público para que sea coherente con promover un desarrollo sustentable y bajo en carbono, coordinando políticas públicas para que logren dar una respuesta eficiente al cambio climático.**

"c) Promoción de recomendaciones al sector financiero que permitan incorporar los riesgos climáticos en las decisiones de inversión, crédito y suscripción, e identificar oportunidades en la transición hacia una economía carbono neutral".

WWF propone modificar este punto, incluyendo texto subrayado y negrita:

c) Promoción de recomendaciones al sector financiero, **involucrando instituciones públicas y privadas**, que permitan incorporar los riesgos climáticos en las decisiones de inversión, crédito y suscripción, e identificar oportunidades en la transición hacia una economía carbono neutral.

d) Estimar la costo-efectividad y costo-eficiencia de la Estrategia Climática de Largo Plazo y de las nuevas NDC que presente Chile, en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente y otros sectores relevantes, de tal forma de priorizar aquellas medidas y acciones que permitan la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima de la forma más costo-efectiva y costo-eficiente en el uso de recursos.

WWF propone incluir el siguiente punto:

Asegurar el financiamiento para el manejo efectivo de las Áreas Protegidas del SNASPE, considerando una modificación legal que permita compatibilizar el financiamiento público con otros mecanismos financieros, como la creación de fondo público-privados.